



REPÚBLICA ORIENTAL  
DEL URUGUAY

MINISTERIO  
DE TRANSPORTE  
Y OBRAS PÚBLICAS

SECRETARÍA

TO/ 4 19

2012/4/504

gc.-

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.-**

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-**

Montevideo, **07 SEP 2012**

**VISTO:** estos antecedentes relacionados con el traslado -en Misión Oficial- a la ciudad de Buenos Aires (República Argentina) del Jefe de Puerto de Punta del Este de la Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Téc. Carlos Ferreira, durante el período comprendido entre el 9 y el 12 de setiembre de 2012.-----

**RESULTANDO:** I) Que dicho traslado tiene por objeto participar en el evento "Seatrade South America Cruise Convention", organizado por la Seatrade Internacional, que se llevará a cabo entre los días 10 y 11 de setiembre de 2012 en la ciudad de Buenos Aires (República Argentina).-----

II) Que el Puerto de Punta del Este en los últimos años ha tenido un importante crecimiento en la operativa de cruceros lo que torna importante la participación de un representante de la Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas en la Convención referenciada, ya que en la misma se analizará el turismo de cruceros en el continente sudamericano y su potencial crecimiento.-----

III) Que la Contaduría de la Dirección Nacional de Hidrografía del citado Ministerio ha efectuado la intervención previa que le compete.-

2012/4/504/2/504

IV) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto no ha puesto objeciones a la Misión Oficial de referencia.-----

**CONSIDERANDO:** 1) Conveniente autorizar la misión oficial indicada, dado la importancia e interés que reviste para la citada Dirección Nacional.-----

**ATENTO:** a lo establecido en los Decretos Nros. 401/991 de 5 de agosto de 1991, 148/992 de 3 de abril de 1992, 56/002 de 19 de febrero de 2002 y 7/009 del 2 de enero de 2009.-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

**1º.-** Autorízase el traslado -en Misión Oficial- a la ciudad de Buenos Aires (República Argentina) durante el período comprendido entre el 9 y el 12 de setiembre de 2012 del Jefe de Puerto de Punta del Este de la Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Téc. Carlos Ferreira, C. I. N° 2.535.375-3, a fin de participar en el evento “Seatrade South America Cruise Convention” que se realizará en dicha ciudad entre los días 10 y 11 de setiembre de 2012.-----

**2º.-** Asignase una partida al integrante de la misión oficial de U\$S 695 (dólares americanos seiscientos noventa y cinco) para atender el pago de la inscripción a dicho evento.-----

**3º.-** El viático diario y total de dicho profesional correspondiente a 3 (tres) días, asciende a la suma de U\$S 1.110 (dólares americanos mil ciento diez), los cuales se liquidarán de conformidad con lo



ESTADO DE URUGUAY  
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO  
DE TRANSPORTE  
Y OBRAS PÚBLICAS

SECRETARÍA

establecido en los Decretos Nros. 401/991 del 5 de agosto de 1991, 56/002 del 19 de febrero de 2002 y 7/009 del 2 de enero de 2009.-----

4°.- Autorízase la liquidación y el pago de una partida de \$ 3.005 (pesos uruguayos tres mil cinco) para atender el costo del pasaje correspondiente al trayecto Montevideo-Buenos Aires-Montevideo.--

5°.- La erogación resultante de los viáticos asignados precedentemente se atenderá con cargo a la Ley N° 18.719 de 27 de diciembre de 2010, Inciso 10, Unidad Ejecutora 004, Programa 363, Proyecto 756, Objeto de Gasto 232, 235, 299, Ejercicio 2012.-----

4°.- Comuníquese y vuelva a la Dirección Nacional de Hidrografía a sus efectos.-----

JOSE MUJICA  
Presidente de la República

